

Medio: Jornada – Trelew	Fecha: 18-07-2011	Pág.:
-------------------------	-------------------	-------

Esta semana se podría aprobar la ampliación presupuestaria de 47 millones de pesos

Luis Zaffaroni dijo que la intención del cuerpo deliberativo es aprobar en la próxima sesión la ampliación presupuestaria de 47 millones de pesos enviada por el Ejecutivo.

Dijo que además que en el Concejo Deliberante se están analizando los subsidios a los servicios públicos, fundamentalmente el transporte público de pasajeros y recolección de residuos. Asimismo se analiza el proyecto edilicio que se construiría en las tierras ubicadas en el barrio Pueyrredón, donde se levantaba el barrio policial.

El concejal (FpV) dijo que actualmente en el Concejo Deliberante de está trabajando básicamente en la ampliación presupuestaria de 47 millones de pesos, pero “aún falta resolver una serie de cosas que impidieron que haya sido aprobada”. El edil indicó que los recursos son producto de un ingreso superior al presupuestado y que tienen que ver con Impuestos y regalías.

Además hizo saber que también se está analizando en el seno del cuerpo, “todo lo que tiene que ver con los subsidios, especialmente al transporte público de pasajeros y recolección de residuos para ir encontrando alternativas. Estamos trabajando de lleno en el tema, incluso invitamos a los secretarios de las áreas involucradas, caso obras públicas y hacienda, de manera tal de que la podamos aprobar en la próxima sesión”. Aclaró que “queremos aprobarla porque tenemos el compromiso de los salarios conforme los acuerdos gremiales y paritarios. Además el interés está puesto en proseguir con las obras públicas, es decir las cosas que estaban acordadas y pautadas”.

Dijo a su vez que “el lunes continuaremos con el trabajo en reunión plenaria de concejales y seguramente iremos sacando conclusiones que permitan que en la próxima sesión. Ya la podamos aprobar definitivamente”. Zaffaroni expresó que también se están analizando todos los proyectos especiales, fundamentalmente los que tienen iniciativa privada, que son inversiones para la ciudad y entonces con el secretario de Hacienda, Ricardo Trovant, “que tiene amplio conocimiento de los mismos, estamos trabajando en los dos aspectos. Es decir el presupuesto y las obras que se están proponiendo, que son interesantes”. En ese sentido dijo que se analizó la obra que se va a desarrollar en la avenida Polonia, en su esquina con Hipólito Irigoyen, donde estaban las viviendas de la Policía de la provincia. “Un proyecto muy interesante que estamos analizando y el arquitecto Trovant nos explicó básicamente el tema”.#

Medio: Jornada – Trelew	Fecha: 18-07-2011	Pág.:
-------------------------	-------------------	-------

Paro total de camioneros

En las provincias de Chubut y Santa Cruz.

El Sindicato de Trabajadores Camioneros del Chubut y de la zona norte de Santa Cruz anunció que por los hechos acontecidos recientemente respecto a la falta de seguridad reinante en Santa Cruz norte, en donde en reiteradas oportunidades han intentado incendiar camiones de transporte de combustibles y de gas conducidos por trabajadores de ésta organización, como asimismo ante hechos acontecidos en la ciudad con la misma modalidad incendiaria, han decidido convocar a un paro de la actividad del combustible por 24 horas, para hoy con el propósito de que las autoridades competentes reaccionen y arbitren los medios necesarios que preserven la vida de los trabajadores.

La medida se pondrá en práctica a partir de la hora cero y afectará en especial, la provisión de combustible en las estaciones de servicio por lo que desde el propio Sindicato se invitó a la población, a tomar los recaudos en cuanto al aprovisionamiento de nafta y gasoil. El hecho desencadenante de éste medida sucedió la semana pasada en Pico Truncado cuando un grupo de desocupados abordó un camión de combustibles y amenazó con hacerlo estallar con una bomba molotov si no se cumplían sus demandas. El paro total de los camioneros pretende exigirle al gobierno de Santa Cruz la aplicación de medidas preventivas ante los conflictos sociales violentos.#

Medio: Jornada – Trelew	Fecha: 18-07-2011	Pág.:
-------------------------	-------------------	-------

Das Neves firma obras para cinco localidades

Acto en la Casa de Gobierno.

El gobernador Mario Das Neves presidirá hoy en la Casa de Gobierno en Rawson un acto en el que firmará contratos para ejecutar obras en cinco ciudades mediante una inversión millonaria por parte del Gobierno provincial. La rúbrica de los contratos tendrá lugar en el Salón de los Constituyentes a partir de las 11, con la presencia de autoridades del Ejecutivo Provincial y representantes de los municipios beneficiados, entre otras autoridades.

Las obras que quedarán contratadas están destinadas a la reparación de 75 tabiques sanitarios e instalaciones en el barrio Constitución de Trelew (conocido como “Mil Viviendas”) en los sectores C y D; a la construcción de una plaza en Corcovado y de un playón deportivo en el barrio Abrojal de esa misma localidad.

También la ciudad de Puerto Madryn se verá beneficiada con la firma del contrato que permitirá la puesta en marcha de la reparación de 102 tabiques sanitarios e instalaciones en el conjunto habitacional 630 viviendas “Ruca Hue”; en tanto que en la localidad de Trevelin se realizarán obras de cordón cuneta a partir de la rúbrica del acuerdo que hoy concretará el mandatario provincial.

Finalmente y con beneficio a Cholila se firmará un contrato por medio del cual se instalarán artefactos de iluminación en distintos barrios de esa localidad.#

"Los sindicalistas tienen que demostrar que son honrados y honestos"

El secretario general del saneado Sindicato Jerárquico Petrolero apuesta a la cultura del trabajo y a resolver conflictos sin paros en los que se vea afectada la producción. José Llugdar plantea institucionalidad y compromiso en una mirada petrolera diferente.



"Hay que concienciar a la gente que para poder cobrar, se debe generar el salario a través del trabajo"

José Dante Llugdar (52), secretario general del Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas Privado de la Patagonia Austral repite que el compromiso y el trabajo son facultades que debieran grabarse a fuego en el "abecé" gremialista. Con ésta premisa logró recomponer un sindicato que debía más de 1.800.000 pesos, carecía de mobiliario y hasta debía salarios de su personal convirtiéndose en un gremio con más de 4 mil afiliados en Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego con un hotel propio adquirido en el microcentro de Capital Federal. "Los dirigentes no podemos vivir en una burbuja", plantea. Llugdar lamentó que muchas organizaciones gremiales se utilicen como "plataforma política" y aportó una mirada crítica sobre la crisis institucional que se vive en la vecina provincia. "Los dirigentes debemos ser un fiel reflejo de cualquier trabajador porque no basta decir que somos honrados y responsables; sino demostrarlo".

¿Cuál es la situación actual del petróleo respecto a otros años ?

No es tan complejo el panorama. Personalmente viví épocas durísimas en la que cualquier trabajador petrolero tenía contrato por tiempo determinado. La situación cambió a partir del 2.003. Con YPF tuvimos un litigio muy grande porque no teníamos actividad. La empresa venía con una hojita de Excel, mostrando su plan de inversión cuando las reservas no se logran solamente con un papel, sino que se tiene que certificar, tiene que haber exploración, estudios y no en pozos de avanzadas. La primera vez que le hicimos paro a YPF porque veíamos que el precio del barril fue aumentando y la empresa no ponía a trabajar la "maquineta", especialmente los equipos de perforación. Las áreas están en situación compleja porque seguimos perforando en una "palangana", estamos pagando las consecuencias de la falta de inversión en la actividad.

¿Cómo analiza la situación desencadenada en la provincia de Santa Cruz, que surgió a partir de una intervención gremial?

Se tornó una situación difícil. No voy a criticar al gremio hermano porque nosotros también nos

beneficiamos de sus logros pero se les escapó la tortuga. Los dirigentes dejaron de controlar la situación. Primero destituyeron a una comisión directiva, después intervinieron al gremio desde Capital Federal y en un gobierno democrático eso es poco común, no debe haber muchos antecedentes. Es malo que eso ocurra. ¿En qué termina la situación? En un anarquismo total porque de ésta forma cualquier delegado se cree con derecho de no trabajar y exigir un salario. Hay que concienciar a la gente que para poder cobrar, se debe generar ese dinero a través del trabajo. Tenemos interrelación ya que tenemos trabajadores en las dos provincias. Pasó lo que tenía que pasar y las empresas ya habían advertido que día no trabajado, no se iba a pagar. Si no hubiéramos firmado la resolución 435 (equivalente a la 325) nuestros trabajadores hubieran quedado en una situación muy extrema. Igual estamos gestionando para que en Las Heras, 825 jerárquicos puedan recibir su masa salarial.

¿Entiende que la gente está cansada de cierto tipo de reclamos por más legítimos que fueran?

No aprovechamos el conflicto de otro gremio para subirnos al colectivo. Tenemos identidad propia. Nunca cortamos ruta y no tomamos yacimientos. La gente está cansada de esas cosas y yo lo percibo. Los dirigentes no podemos vivir en una burbuja. Algunos gremios se utilizan como plataforma política. Y no digo que no podamos participar porque todo es política. Cuando se mezclan los intereses las cosas se complican. No se puede convivir con Dios y con el Diablo. Las entidades no son de los dirigentes sino de la gente que la componen. Algunos se creen dueños y por eso estamos en problemas.

¿Cuál era la situación del Sindicato Jerárquico cuando asumió en febrero del 2.009 ?.

No teníamos ni un equipo informático cuando empezamos. Debíamos a los empleados de la institución entre cuatro y seis meses hasta que conseguimos la certificación de autoridad y empezamos a operar con el banco ya que las cuentas estaban inhabilitadas. Había entre 400 y 600 mil pesos en la cuenta y teníamos 1.800.00 de deuda que no podíamos justificar por cheques librados personalmente más los alquileres vencidos. Tomamos posesión, sin mobiliario y luego de hablar con la comisión, pudimos recaudar dinero para afrontar lo básico. El primer año documentamos lo que faltaba. Sanearon cuentas, pagamos la institución y a fines del 2.010 contamos con un patrimonio distinto. El logro es de toda la gente.

Y el panorama ahora es totalmente diferente. ¿Adquirieron su propio hotel?

Notamos que por las derivaciones de salud de los afiliados se viajaba mucho a Buenos Aires. Vimos un hotel en venta en Capital, se aprobó la gestión para adquirir este inmueble cuyo costo es 3.100.000 dólares. Tiene 4 estrellas, 8 pisos en Córdoba y Suipacha a un paso de la 9 de Julio y a tres cuadras del Obelisco. Hoy los trabajadores están haciendo uso con una tarifa diferenciada para el afiliado. La memoria y balance se aprobó de manera unánime en 15 minutos, nadie cuestionó el estado contable de la institución. También adquirimos terrenos en Las Heras, Sarmiento y Caleta Olivia para construir sedes propias. Tenemos una política de austeridad, es la más acertada y la mantendré hasta el final del mandato.

En el actual escenario, ¿cuál es el rol que deben cumplir los dirigentes y las instituciones?

Los dirigentes debemos ser un fiel reflejo de cualquier trabajador porque no basta decir que somos honrados y responsables sino demostrarlo. No podemos echarle la culpa a la gente, no podemos lavarnos las manos. El dirigente tiene que pregonar con el ejemplo, sino no puede haber conducción de ningún modo.

¿Cuáles son los aspectos salientes del Convenio Colectivo de Trabajo firmado por el sindicato?

Tuvimos un año de discusión y somos el único sindicato jerárquico que tiene el CCT 611 de 54 puntos. Esto no se logra por imposición, hay que generar una confianza entre el dirigente y las Cámaras Empresarias. Cualquier gremio puede manifestar su necesidad y puede lograrlo por medio de instancia judicial u otras vías más complicadas. Yo destaco el valor de un franco trabajado pero no por lo que puede generar su valor económico sino porque creemos que el trabajador debe descansar y pernoctar con su familia. Es casi imposible para una empresa pagarle a un jerárquico y se ven obligados sí o sí a que el trabajador descance. Igual no solemos hacer públicos nuestros logros, no hacemos propaganda de eso porque debemos respetar al resto de los trabajadores".

Lludgar relativizó que la crisis santacruceña impacte en el aspecto laboral en Chubut, aunque reconoció que el vínculo económico es "inevitable". El dirigente jerárquico sostuvo que actualmente YPF sostiene la economía de las pequeñas y medianas empresas, pagándoles salarios de manera directa.

"No creo que nos repercuta lo de Santa Cruz en la masa de trabajadores, porque también están cansados, quieren trabajar en paz y volver a su casa. Hoy estoy más preocupado que el conflicto no llegue a Truncado y Cañadón Seco que a Comodoro. Lo laboral no llegará pero económico sí repercute porque no se prestó servicio durante cuatro meses. Los dirigentes debemos instruir a los delegados para que la única manera de salir sea trabajando, asumiendo las responsabilidades. No esperemos recetas extraordinarias, sabemos lo que tenemos que hacer por la experiencia de habernos quedado sin trabajo años atrás, fuimos "changanines" sujetos a contratos temporarios".

Además el secretario general del Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas Privado de la Patagonia Austral reconoció el grado de responsabilidad de las operadoras CAPSA; Tecpetrol; Pan American Energy y Sinopec, la ex Oxy que se paró durante tres meses y no despidió a ningún trabajador. "YPF tiene un porcentaje mínimo en Chubut pero es una las operadoras principales en Santa Cruz. No tiene empresarios petroleros, no hay conocimiento y no hay seriedad con los planes que lleva adelante, no respeta convenios colectivos y actas firmadas en el Ministerio de Trabajo de Nación y así es muy difícil, la convivencia. El resto de las empresas sostienen la actividad y son petroleros. No financistas, ni banqueros. Igualmente de esto no se sale con peleas, ni con paros, ni agresiones entre trabajadores. Se sale con los dirigentes fomentando la cultura del trabajo, el compromiso con la comunidad y siendo espejos de la comunidad".

Cuál será el horizonte petrolero de cara a la próxima década ?

Una empresa como PAE extrae un barril de petróleo y certifica dos de reserva por medio de consultoras serias. Acá no se puede ser juez y parte. Cuando creemos que el logro llega a través de una extorsión, nos equivocamos. Cuando se llega al extremo de un paro con afectación a la producción nos equivocamos demostramos que no estamos a la altura de las circunstancias o nos capacitamos convenientemente.#

Veteranos de guerra piden que se reconozca a Comodoro “Capital de la Gesta de Malvinas”

Se lo comunicó el Centro al intendente de la ciudad y gobernador electo, Martín Buzzi.



Malvinización. El intendente, en la reunión con los veteranos de guerra.

Con motivo de conmemorarse el próximo 2 de abril del 2012 el trigésimo aniversario de la Guerra de Malvinas, el Centro de Veteranos comunicó al intendente Martín Buzzi la intención de que se declare a Comodoro Rivadavia como sede del acto central, con la declaración de “Capital de la Gesta de Malvinas”.

La propuesta fue presentada al intendente municipal quien coincidió en que la ciudad fue el epicentro de la gesta en 1982 y adelantó de cara a los festejos de 2012 la realización de actividades que profundicen el sentimiento patrio.

El intendente Buzzi recibió en su despacho a miembros del Centro de Veteranos de Guerra de la ciudad, quienes impulsan el proyecto para promover la “malvinización” en la comunidad a partir de acciones que tiendan a reforzar la importancia de la ciudad en la Guerra de Malvinas.

Del encuentro participaron también el responsable de la Agencia Comodoro Cultura, Abel Reyna, la responsable del Centro Cultural, Viviana Almirón, el presidente del Centro de Veteranos de Guerra, Jorge Palacios, y miembros de la institución.

“Desde que comenzó la gestión hemos tenido un diálogo muy fluido con el Centro de Veteranos de Guerra, y en esta oportunidad, la idea es ir generando actividades que visiblemente cuenten esta gesta, la recuerden y apuntemos a la profundización del sentimiento patrio de Comodoro como ciudad de Malvinas. Esta malvinización la llevaríamos a cabo a lo largo de este año, esperando los 30 años de la gesta, con una serie de pequeños y diversos actos. Comodoro fue, es y será una ciudad malvinera. Esa fue la inquietud de los veteranos de guerra y que el municipio está dispuesto a acompañar”, indicó Viviana Almirón.

Además en el encuentro entre el jefe comunal y los integrantes del Centro de Veteranos de Comodoro Rivadavia se abordó el hecho de realizar el próximo año, al conmemorarse el aniversario número de la Gesta de Malvinas, el acto oficial a nivel nacional en la ciudad. “Es un anhelo de los veteranos de Comodoro Rivadavia y de otras localidades de la Patagonia que se haga realidad este

acto a nivel nacional. Recordemos que nuestra ciudad fue el epicentro de la gesta en 1982 y queremos que a Comodoro se la reconozca como la Capital de la Gesta de Malvinas”, dijo el presidente del Centro de Veteranos.

También Jorge Palacios vislumbró: “Esperamos que se pueda dar este acto central y reencontrarnos con todos nuestros camaradas”, expuso el presidente de dicha institución que congrega a cerca de 140 veteranos.

También se trataron otros tópicos como lo vinculado a las obras que se iniciaron en la sede de los veteranos de Malvinas, el colocar nombres de veteranos de guerra a las calles de la ciudad, colocando cartelera en alusión a la Gesta de Malvinas al ingreso y egreso de la ciudad y en los barrios, así como pegar calcomanías referentes a Malvinas, entre otras acciones. “Son acciones para comenzar a difundir la Gesta de Malvinas, y que la gente vea que este Municipio se preocupa mucho por ello y los veteranos de guerra”, resumió Palacios.#

La militancia se reunió para apoyar a Duhalde-Das Neves

Encuentro en Trelew .



Convocatoria. Cientos de seguidores del gobernador Das Neves apoyan su postulación a la Vicepresidencia.

Militantes y simpatizantes de la fórmula presidencial Eduardo Duhalde-Mario Das Neves” se reunieron el sábado por la noche en las instalaciones del centro de jubilados ubicado en Primera Junta y Ameghino, de la ciudad de Trelew, con el fin de compartir un momento de gran camaradería y compromiso con el binomio que competirá en las primarias de agosto y luego en las generales nacionales de octubre.

El acto fue presidido por el intendente electo de Trelew, Máximo Pérez Catán, quien estuvo acompañado por las mujeres integrantes de la lista de candidatos a diputados nacionales del Frente Unión Popular, Nélida “Bidu” Burgeño y la gaimense Leticia Huichaqueo. Además estuvieron presentes, entre otros, Jorge Pitiot, Jorge Etchepareborda, Daniel Real e integrantes de los gremios de UATRE, SETIA y AOT.#

Transformarán obras literarias en archivos de audio para los imposibilitados de leer

Con una gran asistencia de público, se desarrolló en el CepTur el Taller de Locución para Voluntarios de la Audioteca, un proyecto cultural cuyo objetivo es transformar las obras literarias en archivos de audio para las personas imposibilitadas de leer.

El Taller de Locución para Voluntarios se enmarcó en el Proyecto de Audioteca, creado por Javier Ruíz y Alejandra Farfán desde la Biblioteca Pública y Popular Municipal, el cual fuera aprobado por el Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia. La iniciativa forma parte de una propuesta integradora para transformar a soporte sonoro las obras literarias de la biblioteca municipal. Los locutores nacionales Alejandra Coronel y Raúl Rivas fueron los encargados de dictar el taller para los voluntarios, quienes brindaron las nociones de pronunciación, expresión correcta, interpretación de textos, dicción, articulación, velocidad, tonos y matices, tomando a la voz como elemento de comunicación, la utilización de ésta en su máxima expresión, sus cuidados y la respiración, para la mayor claridad a la hora de leer textos.

El Taller de Locución fue dictado a todos los voluntarios que decidieron sumarse a este proyecto, sin necesidad que sean locutores profesionales. “Queríamos que en el momento que vayan a grabar los libros, los voluntarios tengan una capacitación para que se puedan expresar bien. Que estén familiarizados con el tema de la velocidad, el tiempo, la lectura, así que contamos con la presencia de Alejandra Coronel y Raúl Rivas, que dieron las nociones básicas para expresarse frente al micrófono”, expresó Alejandra Farfán, de la Biblioteca Pública y Popular.

Consultada sobre el nacimiento de ésta iniciativa, Farfán comentó que “empezamos junto con Javier Ruiz este proyecto de generar una audioteca que funcione dentro de la Biblioteca. Lo presentamos en su momento en el Concejo Deliberante y fue aprobado como ordenanza”. Expresó que el objetivo es transformar las obras literarias escritas en audio, en formato mp3, y está destinado “a las personas no videntes, las reducidas visuales, la gente mayor que por ahí no puede leer la letra chica, los irregulares motores que no pueden sostener un libro, la gente que tiene un leve retraso pero puede escuchar cuentos, para analfabetos y para quienes están aprendiendo el idioma”, señaló Farfán. “Ya nos han ofrecido de algunas radios el espacio para que podamos grabar el material, así que ya empezamos a generarlo. La idea es digitalizar en audio todo el material escrito que sea posible”, concluyó.#

Proyecto de regulación de servicios sexuales archivado en el Concejo

En Comodoro Rivadavia en el año 2.006 la entonces concejal justicialista Judith Jozami, actual subsecretaria de Salud Pública de la Municipalidad presentó un proyecto tendiente a regular el ejercicio de la prostitución.

El mismo tomó estado parlamentario, fue derivado "para su estudio y análisis" a las comisiones de trabajo inclusive con dictamen de la Asesoría Legal del Concejo Deliberante, a cargo del abogado Jorge Echelini, hoy secretario de Gobierno comunal. El asesor legal cumplió con su trabajo el 12 de mayo y a través del Dictamen N° 0079-2006, lo devolvió a la comisión donde permaneció hasta la finalización del período legislativo de ese año ya que no tuvo tratamiento en el recinto. Cuando esto ocurrió en forma inmediata fue derivado al archivo donde aún permanece.

La concejal justicialista Judith Jozami denominó a su proyecto, que constaba de 47 artículos, "Regulación de Servicios Sexuales Retribuidos (sexo protegido)". Conceptualizaba la prostitución, para luego delimitar una zona donde "se deberán asentar los clubes nocturnos", indicando que no podrán localizarse en el casco céntrico de la ciudad, delimitándose en inmediaciones de las rutas nacionales o provinciales. Marcaba especialmente la prohibición del asentamiento de los locales a menos de 800 metros de las escuelas y daba precisiones sobre que la oferta debería hacerse únicamente en locales cerrados y quedaba prohibido "sugerir, ofrecer, insinuar, solicitar, negociar o aceptar directa o indirectamente servicios sexuales retribuidos en el espacio público".

El proyecto en cuestión marcaba pautas de seguridad y establecía que "el manejo debería conformarse como un modelo de autogestión por parte de los mismos prestadores de servicios desde un modelo de sociedad". También en otro artículo indicaba que los y las trabajadoras sexuales deberían cumplir con las condiciones exigidas para cualquier trabajador de acuerdo a las leyes vigentes, dado que la relación jurídica derivada del contrato o pacto entre la persona que demanda los servicios sexuales y la persona que la presta, debía entenderse como "arrendamiento de servicios".

Las habilitaciones comerciales también estaban contempladas y establecían la obligación a ajustarse a la totalidad de las reglamentaciones y normas vigentes en todos los órdenes; sanitarios e inspecciones. Los propietarios deberían tener una radicación en la ciudad de cinco años y diez los extranjeros sin poseer antecedentes policiales. Dentro de ésta norma la actual concejal Jozami también tuvo en cuenta el tema de la publicidad y allí prohibía la publicación de avisos en medios gráficos, radiales y televisivos que estimulen el consumo de sexo en ambos géneros y que se realice a nivel individual. Expresaba que las publicaciones se deberían efectuar con el nombre y la razón social del local autorizado y marcados los requisitos a cumplir al respecto. Del artículo 15 al 18 marcaba los distintos rubros de locales comerciales que estarían enmarcados en la norma citando a clubes nocturnos bailables; café concert y confiterías bailables. En el único rubro que mencionaba el servicio sexual retribuido, era en el club nocturno bailable y establecía las pautas de infraestructura del local, caso de que no fuera subsuelo y asimismo como deberían estar ubicadas las habitaciones para practicar sexo. En éste capítulo también establecía pautas para las personas que ofrecían sexo retribuido, caso de que no estuvieran en la atención al público en la recepción.#

Encontraron un feto en el baño de un boliche

Fue el sábado pero recién se conoció ayer. El macabro hallazgo fue hecho por personal de limpieza. El embrión tenía ya unos tres meses de gestación. La Policía investiga si fue un aborto espontáneo o provocado.

Un nuevo caso de hallazgo de un feto en ciudades de la provincia se registró a primera hora de la mañana del sábado último en una confitería bailable de Comodoro Rivadavia y las autoridades judiciales y policiales están tratando de determinar su origen.

El hallazgo se produjo anteayer aproximadamente a las 7.45 en el interior de la disco Ele Multiespacio, cuyas instalaciones están ubicadas en la calle Rivadavia casi Saavedra del barrio Loma Centro de la ciudad petrolera.

El embrión fue encontrado en un baño, precisamente en el inodoro, por parte de empleadas de limpieza del establecimiento, que pusieron en conocimiento a los responsables del lugar de la novedad, quienes a su vez avisaron a la Policía de la Segunda Seccional, comisaría que tomó intervención en el caso por razones de jurisdicción, imponiéndola de la situación.

Constituido el personal policial en el lugar del suceso, no se encontró ningún elemento que pueda orientar si el aborto fue espontáneo o provocado. Sólo había un hilo de sangre en el inodoro.

Se resolvió en la oportunidad enviar la criatura, que tiene unos tres meses de gestación, a la morgue judicial y se le dio intervención en el caso a la fiscalía, al médico forense y a la División Criminalística. Se está esperando el informe forense, de acuerdo con lo que se pudo determinar.

Asimismo, se libraron oficial al Hospital Regional y a las clínicas y sanatorios privados de la urbe petrolera para obtener información respecto de las mujeres embarazadas que se hayan atendido en esos establecimientos asistenciales en las últimas horas.

Cabe recordar que días pasados se había registrado un caso similar en la ciudad de Esquel, cuando en la planta de líquidos cloacales se encontró un feto también de unos tres meses de gestación, tal cual lo informado en detalle por este diario en su oportunidad. En Esquel ya se dieron seis casos similares al cabo de un año. #

Decisión de jueces que despierta polémica

El caso Nahuelmir en Comodoro Rivadavia.

El suboficial de la policía de Chubut Orlando Nahuelmir, que sometió a su hijastra al abuso sexual, indicando la querrela que se trató de una violación, por cuyo motivo la menor quedó embarazada y a la cual la Justicia le negó el aborto terapéutico, fue condenado a 8 años de prisión, pero sigue en libertad. Disconformismo de la parte acusadora que seguirá la vía del recurso y la impugnación de la condena.

Delito

La condena a 8 años de prisión por el delito de estupro y no por violación al suboficial de la policía de Chubut, Orlando Nahuelmir, será el motivo de una concentración convocada por el Foro por el Derecho a Decidir para el próximo viernes a las 17:30, en la plaza Compuchewe. La organización denunció además que el condenado permanece en libertad.

Magalí Stoyanoff, una de las voceras del Foro indicó que la actividad se realizará para “que no quede en el olvido el juicio y porque Nahuelmir sigue libre”.

El suboficial de la Policía del Chubut Orlando Nahuelmir fue condenado por estupro agravado, y tendrá que ir por ello 8 años a prisión. Lo curioso de la decisión de los jueces Roberto Casal, Mariano Nicosia y el juez Amado Gutiérrez, es que va en contra de lo estipulado por el Superior Tribunal de Justicia, cuando autorizó la realización de un aborto terapéutico, a la joven hijastra de Nahuelmir, precisamente por tratarse de una violación.

Al hospital

En este marco la joven víctima tuvo que ser internada el martes, después de conocer la determinación de los jueces. Según trascendió la joven se habría autolesionado en los brazos y tuvo que ser internada en una sala especial del Hospital Regional. La víctima permanece sedada y al cuidado de familiares, mientras el policía condenado se encuentra libre en tanto se sustancia que quede firme el fallo. #

Impugnarán el fallo en el caso del policía que abusó de su hijastra ante el Superior Tribunal

Lo harán la querrela y la fiscalía, tal cual lo anticipó la doctora Sandra Grillo, quién explicó que una vez que finalice la feria judicial se hará la presentación correspondiente en Rawson ante el Superior Tribunal de Jusiticia.



Las paredes de los tribunales de Comodoro Rivadavia aparecieron con pintadas sobre el resonante caso.

La querrela a cargo de Sandra Grillo y la fiscalía impugnarán el fallo ante el Superior Tribunal de Justicia en el caso en el que un suboficial de policia abusó de su hijastra en Comodoro Rivadavia.

La condena del policía Orlando Nahuelmir dictada en Comodoro Rivadavia fue por “estupro agravado” en perjuicio de su hijastra, es decir por una relación consentida con una menor de edad, delito que fija penas de 6 a 10 años, cuando lo que se pretendía era que resultara condenado por violación. Por ello la querrela a cargo de Sandra Grilli y la fiscalía habían solicitado que Nahuelmir fuera sentenciado por abuso sexual con acceso carnal, agravado por haber sido cometido contra una menor de edad.

En este marco Grilli anticipó que impugnará el fallo ante el Superior Tribunal de Justicia de Chubut, y presentó un pedido de prisión preventiva del suboficial de la policía mientras queda firme el fallo, considerando que le dictaron una pena de 8 años de prisión de cumplimiento efectivo.

Sobre el abuso sexual

En este marco también se sumó el aporte de profesionales especializados en el tema. Tal es el caso de Silvia Luz Clara, psicóloga social de Comodoro. La especialista indicó que las situaciones de abuso sexual tienen un mecanismo similar al de la estafa, “lento y progresivo”.

“En una relación de confianza y reconocimiento, una de las partes excede sus límites e incumple lo acordado previamente, vulnera los acuerdos, se apropia de lo que no es suyo. Eso, hablando de dinero, bienes, objetos. En el abuso sexual también se da un proceso progresivo de sometimiento y abuso de poder (muchas veces psicológico) que se prolonga en el tiempo”, explicó. Luego aclaró que el abusador “no ataca e irrumpe directamente en la sexualidad de la víctima, lo que generaría una reacción de rechazo inmediato, como en la violación”.

Adulto responsable

Por lo general, -agregó- las situaciones conocidas de denuncia de abuso, datan de varios años de sometimiento previo, “es frecuente que los primeros acercamientos del adulto al niño/a puedan ser interpretados como manifestaciones juguetonas, quizá como demostraciones afectivas exageradas, muchas veces ambiguas, que no suelen despertar sospechas. También pueden representar una estrategia deliberada para tantear la respuesta del niño/a; si cuenta algo, podrá decir que hubo una mala interpretación infantil de los juegos en común”, sostuvo recuperando el aporte de la especialista, Irene Intebi.

Finalmente manifestó que “es necesario aclarar que el abuso se produce en una relación de autoridad, afecto y responsabilidad por parte del adulto, casi siempre en la familia, donde la víctima no desconfía y si lo hace, no se anima a protestar por la vaguedad de la situación, además de las amenazas explícitas o implícitas que casi siempre ocurren. Muchas de estas amenazas se ven cumplidas cuando finalmente se quiebra el secreto: la criatura descubre que los adultos no le creen o la culpabilizan por lo sucedido: no pidió ayuda, no se quejó, le gustaba, consintió.....”, concluyó. #